

Programa Kentucky Crafted

Fecha límite para la presentación de solicitudes: 16 de agosto de 2025

Una vez que haya leído las pautas indicadas a continuación, haga clic aquí para presentar la solicitud: "El Consejo de las Artes de Kentucky le recomienda con énfasis que lea y comprenda las pautas de la subvención antes de acceder a la solicitud".

Acerca del programa

Kentucky Crafted es un programa adjudicado que brinda asistencia a artistas visuales y artesanos de Kentucky por medio de marketing, oportunidades promocionales y capacitación en el negocio de las artes. Los artistas visuales y artesanales deben ser seleccionados para participar en el programa y así ser elegibles para el Kentucky Crafted Market y otros eventos patrocinados.

Descripción del programa

Propósito

El propósito del programa Kentucky Crafted es apoyar a los artistas visuales y artesanos profesionales, y promover una variada selección de arte de alta calidad en Kentucky.

Metas

- Identificar artistas cuyo trabajo muestra la excelencia artística y artesanía de alta calidad.
- Ayudar a los artistas visuales y artesanos de Kentucky a comercializar su trabajo a nivel regional, nacional e internacional.
- Fomentar la producción de excelentes productos de arte y artesanía.
- Brindar a minoristas, galerías, empresas, entidades gubernamentales y al público en general acceso a obras de arte y artesanía de excelente calidad.
- Promover a Kentucky como un productor líder de arte y artesanía de alta calidad con el fin de mejorar el turismo y el desarrollo económico.

Calendario del programa

Fecha límite para la solicitud en línea	16 de agosto de 2025
Fecha límite para la entrega de materiales de apoyo y documentos requeridos	16 de agosto de 2025
Entrega de muestras de trabajo por servicio de envío	15 al 18 de septiembre de 2025
Entrega directa de muestras de trabajo	23 de septiembre de 2025, 10 a.m. a 3 p.m.
Revisión de solicitudes por parte del comité evaluador	24 de septiembre de 2025
Recogida de las muestras de trabajo	25 de septiembre de 2025, 10 a.m. a 3 p.m.
Notificación a solicitantes por correo	6 de octubre de 2025
Fecha límite del formulario de acuerdo del programa	15 días después de la recepción de la notificación
*Orientación para nuevos participantes y mercado	Octubre de 2025
The Kentucky Crafted Market 2026	Marzo de 2026

**La orientación para nuevos participantes y mercado es obligatoria para todos los aspirantes seleccionados. Sin embargo, la participación en Kentucky Crafted Market es voluntaria.*

Criterios de evaluación

Su solicitud se evaluará en base a las siguientes expectativas de desempeño.

1. Excelencia artística (75 puntos)

- Claridad de la visión artística
- Demostración de un cuerpo de trabajo cohesivo
- Técnica, incluida la atención al detalle

2. Potencial para la comercialización (25 puntos)

- Texto de comercialización efectivo
- Imágenes efectivas para la comercialización del trabajo
- Precios adecuados para los mercados minoristas

Muestras de trabajo Se requieren cuatro muestras de su trabajo original para su revisión como parte del proceso de solicitud.

- Todas las imágenes de muestra de trabajo deben ser piezas originales hechas por el solicitante.
- Las muestras de trabajo deben estar en el mismo medio.
- Las muestras deben tener un estilo y una técnica similares para complementarse entre sí y crear un cuerpo de trabajo cohesivo.
- Las series se pueden considerar como una misma muestra. Por ejemplo, un conjunto de joyas puede constar de aretes, collar y pulsera diseñados para usarse juntos; un juego de té puede constar de una tetera, una jarrita para la leche, tazas y platos; un tríptico de tres pinturas independientes que se combinan para formar una imagen, etc.
- Las muestras de trabajo que emplean técnicas, estilos, materiales o temas que varían mucho no deben mezclarse dentro de una misma inscripción.
- Si trabaja en diferentes medios, debe enviar una solicitud por separado para cada medio que le gustaría que fuera considerado para su inclusión en el programa Kentucky Crafted. Se pueden enviar un máximo de tres solicitudes por año.
- Considere atentamente su elección de muestras de trabajo para cumplir con las expectativas de desempeño del programa. Asegúrese de proporcionar imágenes de calidad de marketing de sus muestras de trabajo y un texto de marketing dirigido a sus clientes potenciales.
- Las muestras de trabajo enviadas con su solicitud en línea deben ser las mismas muestras entregadas a Frankfort para la revisión del comité evaluador. Cualquier sustitución debe incluir la información requerida para ser puntuada correctamente.

Entrega de muestra de trabajo

Puede enviar sus muestras de trabajo a la oficina del consejo para las artes o entregarlas directamente en la ubicación de revisión del comité en el día y a la hora designados.

Si envía su trabajo, asegúrese de seleccionar seguimiento y seguro de envío con su servicio de envío. Las muestras deben enviarse en contenedores de envío robustos y reutilizables con etiqueta de devolución por envío prepago incluida. Las muestras de trabajo enviadas deben llegar a la oficina del consejo de las artes **antes de la reunión del comité evaluador.**

Los trabajos enviados serán desembalados e inspeccionados antes de la fecha del comité evaluador. Envuelva su obra en plástico de burbujas u otro material que pueda reutilizarse para la devolución por envío. Tenga en cuenta que el consejo para las artes no acepta trabajos que estén embalados en bolitas de poliestireno o papel triturado. El trabajo enviado que esté embalado de manera incorrecta será devuelto al artista sin ser revisado por el comité evaluador.

Utilice la siguiente dirección para el envío de las *muestras de trabajo solamente*:

Kentucky Arts Council
Attn: Dave Blevins
500 Mero Street, Fifth Floor
Frankfort, KY 40601

Las muestras entregadas directamente deben llegar entre las 10 a.m. y las 3 p.m., hora del Este, el martes 23 de septiembre de 2025. La información adicional sobre entrega directa de muestras de trabajo en Frankfort se proporcionará después de la fecha límite para la presentación de solicitudes.

Devolución de muestras de trabajo

Todas las muestras de trabajo entregadas directamente deben recogerse entre las 10 a.m. y las 3 p.m., el jueves 25 de septiembre de 2025. El personal del consejo para las artes no hablará sobre los resultados del comité evaluador durante la recogida de las muestras de trabajo.

Para la devolución de los trabajos enviados, debe colocar una etiqueta de devolución por envío prepago a sus muestras de trabajo enviadas. El seguro sobre el envío es su responsabilidad. Asegúrese de haber suministrado los materiales de embalaje y las instrucciones de reembalaje adecuadas. Kentucky Arts Council no será responsable por la rotura de cualquier artículo durante la devolución por envío.

Si deja sus muestras de trabajo en poder del consejo para las artes más allá del 1 de noviembre de 2025, ya sea por no haber recogido las muestras o no haber proporcionado las etiquetas y las instrucciones de devolución por envío adecuadas, las muestras pasarán a ser propiedad del consejo para las artes.

Cómo participar

- Revise con detenimiento las directrices del programa.
- Si aún no tiene uno, cree un perfil como *Individual* (Persona individual) en el sistema de aplicaciones [GoSmart](#). NO cree un perfil individual duplicado. Comuníquese con el consejo para las artes si necesita ayuda para acceder a un perfil existente.
 - Para conocer los números de distrito, comuníquese con la oficina del secretario de su condado.
 - También puede encontrar su [distrito congresional](#) ingresando un código postal y, cuando se le solicite, una dirección postal. Encuentre su [distrito legislativo](#).

- Comience su solicitud seleccionando la pestaña Grant Applications and Forms (Solicitudes y formularios de becas), encuentre Kentucky Crafted y haga clic en START (Iniciar).
- Siga las instrucciones de cada página y cargue las imágenes de muestra de su trabajo directamente en la aplicación desde un dispositivo personal.
- Es necesario hacer clic en el botón Save Work (Guardar progreso) en cada página o se perderá el progreso. Haga clic en el botón Final Submission (Presentación final), antes de las **11:59 p.m.**, hora del Este, en la fecha límite.
- Envíe por correo electrónico los materiales de apoyo y los documentos necesarios a david.blevins@ky.gov.

Imágenes digitales de muestras de trabajo

Como parte del proceso de solicitud, debe enviar imágenes digitales de cuatro muestras de trabajo por solicitud. Puede cargar imágenes complementarias de las muestras de su trabajo **que enseñen otro ángulo o detalle que pueda ser útil para el comité evaluador**. Para todas las imágenes:

- Deben tener formato JPG o JPEG.
- Deben tener el tamaño exacto de **1000 por 1000** píxeles (a una resolución de 72 píxeles por pulgada) para una consistencia de calidad durante el proceso de revisión.
- **Los archivos deben nombrarse con el título y apellido del solicitante.**

Las muestras de trabajo son el principal medio por el cual los miembros del comité evaluador dictaminan la calidad artística y profesional. Considere atentamente su elección de muestras de trabajo en relación con los criterios de solicitud del programa. Las imágenes no deben incluir nada que reste valor o interfiera con el tema principal de la imagen.

La presentación de imagen más efectiva es aquella que muestra a los miembros del comité un cuerpo desarrollado, coherente y cohesivo de su trabajo más reciente. Seleccione imágenes que sean representativas de su estilo y ordénelas de tal manera que el miembro del comité pueda comprender mejor la dirección de su trabajo y llame la atención sobre sus obras más significativas.

Quiénes pueden participar

Artistas visuales y artesanos que realizan trabajos originales en cualquier medio, residentes permanentes de Kentucky que tienen 18 años de edad o más.

Restricciones

- Las solicitudes en papel no son elegibles. Las solicitudes deben enviarse a través del portal de subvenciones GoSmart del consejo de las artes.
- Las solicitudes por grupos de artistas u organizaciones no son elegibles.
- Todo trabajo creado o manipulado digitalmente debe provenir de imágenes originales. No se permiten impresiones digitales de imágenes apropiadas, como imágenes prediseñadas, pinturas, impresiones o dibujos descargados, etc.
- Todas las muestras de trabajo enviadas se deben haber creado de 2020 a 2025.
- No son elegibles ilustraciones creadas bajo la supervisión de un instructor dentro de un programa de licenciatura o posgrado.
- Los solicitantes que creen trabajos en diferentes medios deben enviar obras concursantes separadas para cada medio, con un límite de tres solicitudes por año. Los solicitantes no pueden enviar varias solicitudes para el mismo medio.
- No son elegibles las piezas hechas a partir de artículos comprados y decorados, o creados mediante la combinación de objetos comerciales comprados. Se hacen excepciones para las piezas en las que los objetos encontrados o comerciales desempeñan un papel secundario al diseño general.
- Los componentes artesanales utilizados en las ilustraciones originales pueden enviarse como muestras solo si un producto terminado resultante también se envía para su inclusión en el programa. Por ejemplo, las muestras de lana hilada a mano utilizada en la fabricación de sombreros de lana deben ir acompañadas de muestras de los sombreros terminados.
- Las obras que parezcan ser nativo americanas pero que no hayan sido realizadas por un nativo americano están prohibidas, tal y como se estipula en la [Ley de Artes y Oficios Indígenas de 1990](#) (Indian Arts and Crafts Act of 1990) con sanciones penales ampliadas en las Enmiendas a la Ley de Artes y Oficios Indígenas (Indian Arts and Crafts Amendments Act) de 2010. **Nota:** la Ley de Artes y Oficios Indígenas de 1990 establece que es ilegal vender o exhibir para la venta cualquier producto que no haya sido fabricado por nativos americanos de una manera que sugiera falsamente que lo fue. Si envía un trabajo auténtico de nativos americanos, presente con su solicitud una copia de su identificación como miembro de una tribu, banda, nación o grupo organizado o comunidad de nativos americanos reconocido a nivel federal o estatal.

Requisitos

Registro de impuestos sobre las ventas y de uso de Kentucky

Debe tener una cuenta de impuestos sobre las ventas y de uso vigente con el Departamento de Hacienda de Kentucky para su negocio de arte o artesanía, o haber presentado un

Formulario 10A100 de registro de impuestos de Kentucky para completar su solicitud. Si aún no tiene un número de permiso de impuestos sobre las ventas y uso de Kentucky, debe incluir una copia del formulario 10A100.

Residencia

Los solicitantes deben ser ciudadanos estadounidenses, admitidos legalmente en los Estados Unidos para la residencia permanente o tener un permiso del Departamento de Seguridad Nacional para trabajar de forma permanente en los Estados Unidos.

Los solicitantes deben haber sido residentes legales de Kentucky durante un período de al menos seis meses inmediatamente antes de la fecha de vencimiento de la solicitud (por ejemplo, la residencia legal debe haber comenzado antes del 16 de febrero de 2025 para las solicitudes con fecha límite el 16 de agosto de 2025).

Como prueba de residencia, los solicitantes deben enviar una copia de dos de los siguientes documentos a david.blevins@ky.gov antes de la fecha límite para la presentación de la solicitud:

- Permiso de conducir estatal de Kentucky, que incluya la fecha de emisión y la fecha de caducidad O la tarjeta de identificación del estado de Kentucky, que incluya la fecha de emisión y la fecha de caducidad. (Nota: el consejo para las artes no aceptará tanto la licencia de conducir de Kentucky como la tarjeta de identificación del estado de Kentucky como las dos pruebas de residencia requeridas).
- [Verificación del registro de votantes de Kentucky del Centro de información para votantes de la Junta estatal de elecciones](#). Puede ocultar la información sobre los partidos políticos.
- Formularios de impuestos sobre la renta del estado de Kentucky del último año. Puede ocultar la información sobre los ingresos.

Estos son los únicos formularios que se aceptan como prueba de residencia para esta solicitud.

Beneficios del programa

- Usar del logotipo de Kentucky, reconocido a nivel nacional como un símbolo de excelencia artística y artesanía de alta calidad.
- Representación en el [directorio en línea de Kentucky Crafted](#) de Kentucky Arts Council.
- Elegibilidad para exponer en [Kentucky Crafted Market](#), un mercado anual de artes al por mayor/por menor realizado por Kentucky Arts Council.
- Oportunidades de participar en diversas demostraciones, exposiciones, eventos y promociones patrocinados por el estado.

- Referencias a compradores mayoristas, galerías, organizadores de espectáculos, agencias estatales, compradores corporativos y medios de comunicación.
- Acceso al desarrollo profesional por medio de talleres y sesiones de formación.

Cómo se toman las decisiones

Reunión del Comité Evaluador

Un comité de profesionales de las artes y otras personas con experiencia relevante revisará todas las solicitudes de acuerdo con las expectativas de desempeño. Los miembros del comité evaluador pueden ser elegidos tanto dentro como fuera de Kentucky. El personal del consejo para las artes no participa en la revisión o puntuación de las solicitudes.

Nota: Kentucky Arts Council se reserva el derecho de descalificar cualquier solicitud actual o futura si hay razones para creer que un solicitante ha manipulado o tenido contacto inapropiado con un miembro del comité. Además, los artistas recién seleccionados pueden estar sujetos a una verificación de antecedentes.

Formulario de acuerdo del programa

Los solicitantes seleccionados recibirán un formulario de acuerdo del programa que detalla sus beneficios y responsabilidades como participantes del programa Kentucky Crafted. Los solicitantes seleccionados deben aceptar los términos, firmar el formulario y enviarlo al consejo para las artes dentro de los siguientes 15 días si eligen participar en el programa.

Apelaciones

No hay apelaciones para esta solicitud. Podrá solicitar al comité evaluador los comentarios sobre su solicitud únicamente después de que se haya recibido su notificación como solicitante.

Renovación de la participación en el programa Kentucky Crafted

Todos los artistas de Kentucky Crafted deben completar una encuesta de renovación de la participación anual. Cada año se enviará por correo electrónico un enlace para la encuesta a los participantes. Si un participante de Kentucky Crafted no envía el formulario requerido, el consejo para las artes suspenderá todas las oportunidades del programa, incluida la elegibilidad para exponer en Kentucky Crafted Market, y eliminará del directorio la página en línea del artista.